

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en su domicilio en el Edificio World Trade Center, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte en la Avenida Francisco de Orellana Torre "A" noveno piso oficina 903, en esta ciudad de Guayaquil. Tratándose de una Junta Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, según el Art 238 de la Ley de Compañías, para efectos de la constatación del Quorum legal se procedió a verificar la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, así como la accionistas que lo representan: CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A., debidamente representada por el señor ALBERTO CAMACHO LEIVA, propietaria de veintidós mil novecientos noventa y siete (22.997) acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Y la compañía TRANSPORTE MARÍTIMO CHILOE AYSÉN S.A., representada por el ALVARO CONTRERAS PÉREZ, y él a su vez representado mediante carta poder por el señor CARLOS ANDRÉS SCHULER SKALWEIT, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado el mismo que asciende a Veintitrés mil dólares, dividido en veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Asisten a la presente sesión el señor Harald Rosenqvist Señoret; Presidente de la Compañía y el señor Leonardo Navia Carofilis, Gerente General.

Preside la sesión el señor Harald Rosenqvist Señoret y actúa como secretario el Gerente General señor Leonardo Navia Carofilis. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones que correspondan;



2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones que correspondan;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2014;
5. Conocer y resolver sobre el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015;
7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015; y
8. Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Leídos los puntos del orden del día se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y para lo cual conocido el Informe del Comisario, la Junta declara que en vista de su contenido, lo aprueba.

Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Informe de Administración de la Compañía sobre el ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y se pone en conocimiento de la Junta el Informe del Auditor Externo de la Compañía referente al ejercicio económico del 2014, una vez conocido el informe, este es aprobado por unanimidad de votos.

El cuarto punto del orden del día que trata de los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2014, una vez conocidos estos por la Junta, por unanimidad de votos declara conocido y aprueba los Estados Financieros.



Se procede a tratar el quinto punto del orden del día que trata del conocimiento del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta, por unanimidad de votos declara conocido el Estado de Resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y lo aprueba.

En acto seguido y luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico de 2014, que ascienden USD 968.303,37 luego de deducir el Impuesto a la Renta USD 245.182,65; el saldo, esto es la suma de USD 723.120,72 le corresponde el 50% a la cuenta reservas facultativas y el 50% restantes será la utilidad distribuible a los accionistas en forma de dividendos de acuerdo a la disponibilidad de caja durante el año 2015 o los años siguientes.

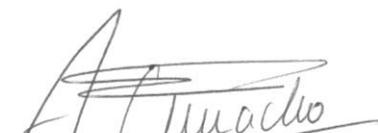
Posteriormente se pasa a tratar el punto sexto del orden del día, sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. La Junta acordó por unanimidad la designación al Ing. Milton Eduardo Montecé Quiguango como Comisario de Cuentas para la fiscalización del ejercicio comercial correspondiente al año 2015. Designándoles como honorarios anuales la suma de USD 660 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, punto séptimo que trata de la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, la Junta aprueba por unanimidad la designación de la empresa de auditoría Pricewaterhousecoopers Del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico del 2015. Designándoles como honorarios anuales la suma de USD 29.700 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado.

Se procede a tratar el octavo punto del orden del día que trata sobre la designación de los nuevos miembros del Directorio. El señor Gerente General informa a la Junta que se ha cumplido el plazo por el cual fueron designados los actuales Directores, por lo tanto es necesario nombrar la nueva directiva de la Compañía. La Junta luego de deliberaciones decide de manera unánime elegir como Directores Principales por el periodo de un año, a los señores, HARALD ROSENQVIST SEÑORET; SERGIO SMITH PARTARRIEU; LUIS MANCILLA PEREZ, ALBERTO CAMACHO LEIVA, CARLOS ANDRES SCHULER SKALWEIT y, como suplentes a los señores, JOSÉ ANTONIO VARGAS, SERGIO SANHUEZA y RAUL GONZALO MERCADO RAMIREZ.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que RESUELVE por unanimidad aprobarla en todo su texto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.-



ALBERTO CAMACHO LEIVA  
Por CPT Empresas Marítimas S.A.



HARALD ROSENQVIST  
Presidente



CARLOS ANDRÉS SCHULER SKALWEIT  
Por Transporte Marítimo Chiloe Aysen  
S.A.



LEONARDO NAVIA CAROFILIS  
Secretario